

## INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTINPEST S.A.

Señores Accionistas:

Presento a ustedes como comisario mi Informe y Opinión sobre la marcha de la Compañía del año terminado al 31 de diciembre del 2014.

1.- He obtenido de los administradores toda información sobre las operaciones, documentación y registro que he creído necesario investigar.

2.- He revisado el Balance General de Extinpest S.A. al 31 de diciembre del 2014. Mi responsabilidad es expresar mi opinión sobre esto basada en la revisión efectuada.

3.- Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencias de Compañías.

4.- Los Estados Financieros mencionados anteriormente guardan correspondencia con los Registros Contables.

5.- Cumpliendo mi obligación como Comisario, establecido en el Estatuto Social, Ley de Compañías y Normas Legales presento mi opinión sobre los siguientes aspectos:

a) Las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los Libros de Contabilidad.

b) Realizado el examen que incluye del Sistema de Control Interno, se determina que los procedimientos adoptados por la Compañía son adecuados.

c) Los libros de las Actas de Junta de Accionistas y del Directorio, Libro de Acciones y Accionistas se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones Legales Vigentes.

e) Dejo expresa constancia por la colaboración de los Funcionarios y Empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la Información, que creí necesaria para revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.

Atentamente,



Viviana Monge

Ing. Comercial  
Comisaria